Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Resolución

Número: RESOL-2026-1266-E-MUNIMDP-SE

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 24 de Septiembre de 2026

Referencia: RESOLUCION - Gimenez - Millas - Molina - Designación docente - EX-2026-00595050- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2026-00595050- -MUNIMDP-DVD#SE, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita la dsignación de varios agentes, en distintos establecimientos educacionales.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar a los agentes que seguidamente se detallan, como **PROFESOR ENSEÑANZA FORMACION PROFESIONAL** con **carácter suplente**, en los establecimientos educacionales y periodos que se

indican a continuación:

a) U.E. 08-02-2-1-3-02 – ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL Nº 2 “Jorge Newbery”

- **FACUNDO LEONEL GIMENEZ** (Legajo Nº 38.630/55 – CUIL 20-34217757-4) con SEIS (6) horas cátedra semanales en EE 22 ELECTRICISTA EN INMUEBLES (C.F. 9-81-06-01), a partir del 16 y hasta el 25 de septiembre de 2026 o reintegro de titular o cese de funciones con expresión de causa, accediendo a las horas por Presentación de Proyecto, en reemplazo del agente Rodrigo Marceliano Robles (Legajo Nº 32.078/66), en uso de licencia por enfermedad.

b) U.E. 08-02-2-1-3-04 – ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL Nº 4 “Exodo Jujeño”

- **MARIA SOL MILLAS** (Legajo Nº 38.920/51 – CUIL 24-31734679-0) con TRES (3) horas cátedra semanales de SS 03 AUXILIAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (C.F. 9-81-03-01), a partir del 1º y hasta el 8 de octubre de 2026 o reintegro de titular o cese de funciones con expresión de causa, accediendo a las horas ad-referéndum del Listado Oficial, en reemplazo de la agente Yésica Georgina Córdoba (Legajo Nº 37.422/55) en licencia por matrimonio.

c) U.E. 08-02-2-1-3-10 – ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL Nº 8 “María Auxiliadora”

- **ROCIO FLORENCIA MOLINA** (Legajo Nº 38.940/51 – CUIL 27-31662647-0) con SEIS (6) horas cátedra semanales de SM 04 LIMPIEZA INSTITUCIONAL (C.F. 9-81-06-01), a partir del 25 de septiembre y hasta el 9 de octubre de 2026 o reintegro de titular o cese de funciones con expresión de causa, accediendo a las horas ad-referéndum del Listado Oficial, en reemplazo de la agente Yésica Georgina Córdoba (Legajo Nº 38.940/51), en uso de licencia por matrimonio.

ARTÍCULO 2º.- Acordar, a los agentes mencionados en el Artículo 1º, durante los periodos que allí se indican, la **BONIFICACIÓN REMUNERATIVA NO JERARQUICOS – PARA PRESTACIONES EN HS. CÁTEDRA Y/O MÓDULOS, Y PARA ENSEÑANZA SECUNDARIA, ARTISTICA, FORMACION PROFESIONAL Y SUPERIOR 03-2014 – MODALIDAD FONID**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º.- Acordar, al agente mencionado en el Artículo 1º Inc. a), durante el período que allí se indica, la

BONIFICACIÓN POR UBICACIÓN DOCENTE (Desfavorable I) del TREINTA POR CIENTO (30%) del sueldo básico que percibe, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º.- Acordar, a los agentes mencionados en el Artículo 1º, durante los periodos que allí se indican, la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a: Institucional 1-1-1-01-06-000 - UER 10 - F.Fin. 1-1-0 - Inc. 1 - P.P. 2 - P.p. 1 - P.Sp. 4 – Fin./Fun. 3-4-3 – Programático 26-00-00 -

Art. 2º: P.P 2 - P.p. 2 - P.Sp. 1 – Ap. 12

Art. 3º: P.P 2 - P.p. 2 - P.Sp. 1 – Ap. 2

Art. 4º: P.P. 2 - P.p. 2 - P.Sp. 3 – F.Fin. 131

ARTÍCULO 6º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Recursos Humanos.

Digitally signed by RIZZI Fernando Hector
Date: 2026.09.24 14:29:40 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Fernando Hector Rizzi
Secretario
Secretaría de Educación

Digitally signed by GDE MGP
Date: 2026.09.24 14:29:44 -03:00